

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2564

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de julio de 2007

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2007

SUMARIO: **Acto** recordatorio de la creación del tema musical *La balsa* y del nacimiento de la trova rosarina, realizado el 19 de junio de 2007, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sylvestre Begnis y Rossi.** (2.786-D.-2007.)

– Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana del Carmen Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Sylvestre Begnis y Rossi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto recordatorio de los cuarenta años de la creación de *La balsa* y los veinticinco años del nacimiento de la trova rosarina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el acto recordatorio de los primeros cuarenta años de la creación del tema musical *La balsa* y los primeros veinticinco años del nacimiento de la trova rosarina, realizado por la Fundación MusiMedios y el Sindicato de Músicos de Rosario, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el día 19 de junio de 2007.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Nélida M.
Mansur. – Ana Berraute. – María C.
Alvarez Rodríguez. – Delia B. Bisutti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Sylvestre Begnis y Rossi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto recordatorio de los cuarenta años de la creación de *La balsa* y los veinticinco años del nacimiento de la trova rosarina. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el tema en cuestión representó el lanzamiento de un movimiento pletórico de matices. En efecto, aquellos jóvenes de plaza Francia y La Perla de Once buscaron crear una contracultura versión criolla. En tal sentido, la comisión considera que *La balsa* tuvo una emblemática significación generacional, ya que representó una fuerte alegoría de la libertad, que asociada a la idea de naufragar, cantada por Litto Nebbia o Tanguito promovió, la consolidación definitiva del rock nacional, a través de las futuras generaciones; claro ejemplo de ello, han sido Juan Carlos Baglietto, Rubén Goldín y Fito Páez, entre muchos otros. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión, han creído conveniente dictaminar la presente iniciativa en forma favorable.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el acto a realizarse el día 19 de junio del

corriente año por la Fundación MusiMedios y el Sindicato de Músicos de Rosario donde se recordarán los primeros cuarenta años de la creación de *La balsa* y los primeros 25 años del nacimiento de la trova rosarina.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Agustín O. Rossi.